INPEC

8520-SUGEC-

INPEC 15-01-2026 14:48
Al Contestar Cite Este No.: 2026IE0007498 Fol:0 Anex:0 FA:0
ORIGEN 8520 SUBDIRECCION DE GESTION CONTRACTUAL / ALVARO FERNANDO LEDESMA DULCE
DESTINO 8340 SUBDIRECCION DE DESARROLLLO DE ACTIV PROD / ARIEL COHEN RIVERA
ASUNTO RESPUESTA SOLICITUD CONCEPTO JURÍDICO ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y
OBS

Bogotá D.C., 15 de enero de 2026

2026IE0007498

Ingeniero
ARIEL COHEN RIVERA
Subdirector de Desarrollo de Habilidades Productivas
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC
Bogotá D.C.

Asunto: Respuesta solicitud concepto jurídico Adquisición de equipos y herramientas para áreas ocupacionales - Establecimientos de Reclusión – PPL - BSITEM 604.

Cordial Saludo,

En atención al GESDOC 2026IE0004496 del 9 de enero de 2026 radicado en la Subdirección de Gestión Contractual en la misma fecha, por el cual, solicita se emita concepto jurídico para *"Contratar la adquisición e instalación de maquinaria, equipos y herramientas destinados al desarrollo de programas ocupacionales para la PPL y el mantenimiento de la maquinaria existente y nueva, en los establecimientos de reclusión de orden nacional, para el fortalecimiento de la industria penitenciaria"* - BSITEM 604, me permito informar que una vez revisado el Plan Anual de Adquisiciones – PAA, la Subdirección de Gestión Contractual, da respuesta en los siguientes términos:

Teniendo en cuenta que el valor a contratar es por la suma de Dos Mil Millones de pesos ($2.000.000.000), de acuerdo con la cuantía de la entidad para la vigencia 2026, en concordancia con lo establecido en el numeral 1 y 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, el proceso que deberá surtirse es por la modalidad de Licitación Pública.

Por lo anterior, el estudio previo deberá incluir además de los requisitos habilitantes, los factores de escogencia de conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la Ley 1150 de 2007 en concordancia con los artículos 2.2.1.2.4.2.6. y 2.2.1.2.4.2.10. del Decreto 1082 de 2011.

Atentamente,

ALVARO FERNANDO LEDESMA DULCE
Subdirector de Gestión Contractual (C)
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC

Revisó: Oscar Alexander Morantes Sánchez / Coordinador Grupo Contratos - Subdirección de Gestión Contractual
Elaboró: Jhenyfer Orjuela Pava / Profesional Subdirección de Gestión Contractual